

✓
HORACIO AUGUSTO GRILLO

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Secretario
letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Profesor adjunto por concurso
de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
Miembro titular del Instituto Argentino de Derecho Comercial.

✓
*Período de sospecha
en la
legislación concursal*

Efectos retroactivos de la quiebra

Inoponibilidad concursal. Requisitos. Supuestos. Consecuencias
Acción revocatoria concursal y acción pauliana
Jurisprudencia actualizada

2ª edición actualizada y ampliada



EDITORIAL ASTREA
DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA
CIUDAD DE BUENOS AIRES
2001 ✓

SAL-145

ÍNDICE GENERAL

<i>Prefacio a la segunda edición</i>	IX
<i>Prólogo a la primera edición</i>	XIII

CAPÍTULO PRIMERO

CONSIDERACIONES GENERALES

§ 1. Período de sospecha. Noción conceptual	1
§ 2. Breve reseña histórica	6
§ 3. Distintos sistemas legislativos para la determinación del período de sospecha	9
a) De determinación legal	10
b) De determinación judicial	11
c) Controversia doctrinal	12
d) Dos legislaciones en particular (francesa y española)	14

CAPÍTULO II

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE INICIO DEL ESTADO DE CESACIÓN DE PAGOS

A) INTRODUCCIÓN

§ 4. Su importancia	19
§ 5. Sistema de la ley 24.522	20

**B) BREVE RESEÑA HISTÓRICA.
ANÁLISIS DE LA LEY VIGENTE**

§ 6.	Evolución	21
§ 7.	Metodología	22
§ 8.	Presentación del deudor	23
§ 9.	Informe del artículo 39. Unidad del proceso concursal	23
§ 10.	Observaciones al informe. Impugnaciones al consejo del síndico	26
	a) Legitimación para impugnar y formalidad	28
	b) Trámite de la impugnación	32
§ 11.	Resolución	33
§ 12.	Facultad del juez	34
§ 13.	Apelabilidad de la resolución	35
§ 14.	Efectos de la resolución	36
§ 15.	Límite de la retroacción legal	37

CAPÍTULO III

INOPONIBILIDAD

A) EVOLUCIÓN CONCEPTUAL

§ 16.	Invalidez e inoponibilidad	45
§ 17.	El tema en nuestra legislación	48
§ 18.	Estado actual de la cuestión	51

B) LA INOPONIBILIDAD CONCURSAL COMO SISTEMA

§ 19.	Fundamento	53
§ 20.	Qué debe entenderse por “cesación de pagos”	59
§ 21.	Por qué se toma la cesación de pagos como presupuesto de la quiebra	72

**C) REQUISITOS DEL SISTEMA DE INOPONIBILIDAD CONCURSAL.
SE EXCLUYE EL FRAUDE**

§ 22.	Requisitos	75
§ 23.	El fraude no es presupuesto del sistema de inoponibilidad concursal	76
	a) Advertencia	77
	b) La tesis a rebatir	77
	c) Nuestra opinión	82

**D) EL PERJUICIO COMO REQUISITO
ESENCIAL DEL SISTEMA DE INOPONIBILIDAD CONCURSAL**

§ 24.	Planteamiento del tema. Evolución histórica y legislación comparada	96
§ 25.	Distintas posiciones	99
§ 26.	Nuestra opinión	107
	a) Concepto de perjuicio	107
	b) Fundamentos	111
	c) La ley vigente 24.522	113
	d) El problema de las presunciones	116
	e) Algunas implicancias	120

CAPÍTULO IV

NÚCLEO NORMATIVO DEL SISTEMA

A) INOPONIBILIDAD DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY CONCURSAL

§ 27.	Concepto y estructura. La supresión del “pago por entrega de bienes” como supuesto de inoponibilidad de pleno derecho	123
§ 28.	Supuestos previstos por la ley	137
	a) Actos a título gratuito	138
	b) Pago anticipado de deudas	144
	1) Casos especiales de aplicación de la norma	149
	a) Obligaciones naturales	149

<i>b)</i> Obligaciones condicionales	150
<i>c)</i> Pagos anticipados que efectuó el deudor en cumplimiento del concordato preventivo	151
<i>d)</i> La ley no distingue si el crédito abonado estaba o no garantizado con hipoteca o prenda. Cuestiones al respecto	151
<i>e)</i> Casos en que en el contrato de mutuo está previsto el pago en cuotas, y se establece que la mora del deudor en cualquiera de ellas determinará la caducidad de los plazos	152
<i>f)</i> Compensación	153
<i>g)</i> Renuncia al plazo estipulado	153
<i>h)</i> Pago anticipado hecho para obtener alguna ventaja para el deudor	154
<i>i)</i> Pago por tercero	154
<i>j)</i> Cuenta corriente	155
<i>k)</i> Pago anticipado de arrendamientos	155
<i>l)</i> Pago anticipado en ejercicio de una facultad estipulada	155
<i>m)</i> Cheque postdatado	156
2) Consecuencias de la declaración y situación de los eventuales subadquirentes	156
<i>c)</i> Inoponibilidad de hipotecas, prendas y otras preferencias	156
1) Fundamentos de la inoponibilidad	158
2) Precisiones para la aplicación de la sanción	160
3) Casos particulares de aplicación de la norma	171
4) Consecuencias de la declaración	174
5) Inoponibilidad y acreedores de rango posterior	174
§ 29. Funcionamiento de la inoponibilidad del artículo 118	175

B) ACCIÓN REVOCATORIA CONCURSAL

§ 30.	Concepto	181
§ 31.	Requisitos	185
	a) Remisión	185
	b) Actos contemplados por el artículo 119 ..	186
	c) Prueba del conocimiento del tercero	187
§ 32.	Legitimación activa	201
§ 33.	Legitimación pasiva	211
§ 34.	Competencia	215
§ 35.	Algunos aspectos formales	216
	a) Trámite	216
	b) Notificación	220
	c) Tributo	221
	d) Cautela	222
	e) Caducidad	222
§ 36.	Sentencia	222

C) ACCIÓN REVOCATORIA COMÚN O PAULIANA

§ 37.	Introducción	224
§ 38.	La acción pauliana en general	225
§ 39.	La acción pauliana en la quiebra	227
§ 40.	Diferencias sustanciales entre la acción re- vocatoria concursal y la pauliana en la quie- bra	233

**D) BENEFICIO PARA LOS ACREEDORES
QUE ACCIONAN ANTE LA INACTIVIDAD DEL SÍNDICO**

§ 41.	Planteamiento de la cuestión	234
-------	------------------------------------	-----

**E) LA REVOCATORIA CONCURSAL
EN ALGUNOS CASOS DE CONSIDERACIÓN ESPECIAL**

§ 42.	Introducción	235
§ 43.	Acción de escrituración ante la quiebra del vendedor	235

§ 44.	Pagos en general	239
§ 45.	La constitución de “bien de familia”	240
§ 46.	Negocios fiduciarios	244
§ 47.	Pagos cambiarios	246
§ 48.	Pago de obligaciones ejecutadas judicialmente	250
§ 49.	Compensación	251
	a) Convencional	252
	b) Judicial	252
	c) Legal	253
§ 50.	Cuenta corriente bancaria	259
§ 51.	“Leasing”	261
§ 52.	“Factoring”	262
§ 53.	Revocatoria concursal: bienes gananciales y propios del cónyuge	262
§ 54.	Actos de terceros y no del deudor	262
§ 55.	Revocatoria concursal: el perjuicio en el acto equivalente	265
§ 56.	Revocatoria de créditos privilegiados	265
§ 57.	Fondos comunes de inversión	265
§ 58.	El caso de las entidades financieras	266
§ 59.	Cheques	268

F) ACCIÓN DE SIMULACIÓN

§ 60.	La acción en nuestro medio	269
-------	----------------------------------	-----

G) SITUACIÓN DE LOS SUBADQUIRENTES

§ 61.	Caracterización	271
§ 62.	Operatividad de la inoponibilidad	271
§ 63.	Algunos casos de interés fallados recientemente	273
§ 64.	Algunas legislaciones extranjeras en particular que contienen ciertas normas regulatorias de esta situación	278

H) CONSECUENCIAS DE LA REVOCACIÓN

§ 65.	Aclaración metodológica	280
§ 66.	Extensión de la restitución que debe efectuar el tercero	280
	a) Tercero de buena fe	281
	b) Tercero de mala fe	282
§ 67.	Los derechos del tercero que ha sufrido la revocación del acto	284
§ 68.	Condición de los bienes que ingresan al concurso	289

CAPÍTULO V**REGULACIÓN INTEGRATIVA**

§ 69.	Actos de administración ordinaria en el concurso preventivo y su inoponibilidad concursal	291
	a) Régimen de la ley 19.551	291
	b) Régimen de la ley 24.522	293
§ 70.	Acuerdo preventivo extrajudicial y período de sospecha	296
§ 71.	El período de sospecha y la quiebra refleja ..	302
	a) Precisiones previas	302
	b) La solución legal	305
§ 72.	Pago al acreedor peticionante de quiebra. Reintegro	309
§ 73.	Inoponibilidad y acreedores de rango posterior (artículo 123). Remisión	313
§ 74.	Plazos de ejercicio	313
	<i>Bibliografía</i>	319